

## ACUERDO 8 SE REGLAMENTA LA DISMINUCION DE DOCENCIA DIRECTA

La disminución de docencia directa será concedida por el consejo académico previa recomendación del Consejo de Facultad

DEROGADO MEDIANTE [ACUERDO 4 SE DEROGA EL ACUERDO 008 AÑO 1995](#)

MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO 10 SE MODIFICA EL ACUERDO 008 DE 1995](#)

**Fuente:**

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3031/acuerdo-8-se-reglamenta-la-disminucion-de-docencia-directa>

